

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 09 de septiembre de 2026 en el que se indica:

PRIMERO. – Que en la Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2026 firmada el 26 de mayo de 2026 se aprobaron las bases y convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso de méritos.

SEGUNDO. – Que mediante Resolución de Alcaldía nº 2026/3364, de 24 de julio de 2026, se aprobó la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la elaboración de una bolsa de empleo de Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos,

TERCERO. – Que, finalizado este proceso selectivo, en el acta de sesión celebrada el 27 de agosto de 2026, firmada el 7 de septiembre del 2026 y publicada mediante anuncio el 8 de septiembre de 2026 se publican las calificaciones definitivas y se propone la constitución de la bolsa de empleo temporal de Ingeniero de caminos, canales y puertos, de acuerdo con las bases 10ª de la convocatoria:

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SERRANO NÚÑEZ, BEATRIZ- DORINA	***8223**	42,1
2	HERNÁNDEZ LEÓN, JORGE	***7890**	40,5
3	ALCÓN DE LA CRUZ, ALBERTO	***5529**	38,5
4	PÉREZ CABRERO, YOLANDA	***8659**	37,8
5	REDONDO GARCÍA, ALBERTO	***4502**	37,5
6	NAVARRO GÓMEZ, ROSA	***4341**	31,1
7	AGUDO JUAN, ADELARDO	***9800**	17,5

CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

QUINTO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las Instrucciones reguladoras del funcionamiento y gestión de listas de espera y bolsas de empleo temporal público del Ayuntamiento de Fuenlabrada, esta bolsa se constituye y adquiere validez desde el momento en que mediante resolución en la que se apruebe la relación de aspirantes que la conforman debidamente ordenada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76FWY7LMZY7TN4ZQYUGASR4U	Fecha	09/09/2026 18:14:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76FWY7LMZY7TN4ZQYUGASR4U	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GTBYLDZ4LC526E4B7ZBROM	Fecha	10/09/2026 15:00:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GTBYLDZ4LC526E4B7ZBROM	Página	1/2



Las listas de espera y bolsas de empleo tendrán validez desde su constitución y hasta la constitución de nueva lista de espera y bolsas de empleo o hasta la resolución motivada de su declaración de extinción.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la constitución de la bolsa de empleo temporal de Ingeniero De Caminos, Canales y Puertos, con el siguiente nº de orden:

Orden	Apellidos y Nombre
1	SERRANO NÚÑEZ, BEATRIZ- DORINA
2	HERNÁNDEZ LEÓN, JORGE
3	ALCÓN DE LA CRUZ, ALBERTO
4	PÉREZ CABRERO, YOLANDA
5	REDONDO GARCÍA, ALBERTO
6	NAVARRO GÓMEZ, ROSA
7	AGUDO JUAN, ADELARDO

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76FWY7LMZYTN4ZQYUGASR4U	Fecha	09/09/2026 18:14:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76FWY7LMZYTN4ZQYUGASR4U	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GTBYLDZ4LC526E4B7ZBROM	Fecha	10/09/2026 15:00:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GTBYLDZ4LC526E4B7ZBROM	Página	2/2

